

HA RESUELTO

Someter a Información Pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el Reformado del Proyecto Parque Eólico «La Estancia», promovido por Desarrollos Eólicos, S. A. U., en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz.

RESUMEN DE LA ACTUACIÓN

El Parque Eólico está localizado concretamente en los parajes conocidos como Hazas de Cantarrana y Cerro de la Madriguera, constará de cuatro Aerogeneradores de 2500 kW de potencia unitaria, del tipo GE 2.5 XL, con una potencia total de 10 MW. Los aerogeneradores tendrán 100 metros de altura de buje. El rotor estará constituido por tres palas de 50 metros de longitud cada una. Estas máquinas están equipadas con un generador asíncrono de 4 polos conmutables.

Se hace constar que este proyecto afecta a Domino Público Pecuario de la siguiente forma:

VIA PECUARIA	AFECCIÓN
Cordel de los Marchantes.	Cruces con zanjas.
Vereda de Najera.	Cruce con zanja.
Vereda de Medina.	Cruce con zanja.
Vereda de los Morales y Grullo.	Cruce con zanja.
Vereda de Navero.	Cruce con zanja.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz), durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el Reformado del Proyecto Parque Eólico que se cita. (PP. 3796/2009).

Expte. AAU/CA/063/N0/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos de obtener la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el Reformado del Proyecto Parque Eólico «Cerro del Conilete», promovido por Desarrollos Eólicos, S. A. U., en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz.

RESUMEN DE LA ACTUACIÓN

El Parque Eólico está localizado concretamente en los parajes conocidos como Cerro de la Madriguera, Hazas de Cantarranas y Cerro de la Cruz, constará de cinco Aerogeneradores, del tipo GE 2.5 XL, con una potencia total de 11,05 MW.

Los aerogeneradores tendrán 100 metros de altura de buje. El rotor estará constituido por tres palas de 50 metros de longitud cada una. Estas máquinas están equipadas con un generador asíncrono de 4 polos conmutables.

Se hace constar que este proyecto afecta a Domino Público Pecuario de la siguiente forma:

VÍA PECUARIA	AFECCIÓN
Vereda de Najera.	Cruce con zanja.
Vereda de Medina.	Cruce con zanja.
Vereda de los Morales y Grullo.	Cruce con zanja.
Vereda de Navero.	Cruce con zanja.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz), durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Manuel Prados Fernández.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 456/2007.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Manuel Rodríguez Cerpa.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1328/2009.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Manuel López Corrales, en representación de Transportes y Movimientos de Tierras La Cinta, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 981/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Gordon Richard Keen.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1820/2009.

Sentido de la Resolución: Inadmitir el recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/863/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Marco Antonio Sancho Galindo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/863/AG.MA./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/826/AG.MA./ENP.

Interesado: Don José M.º González Zamorano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/826/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/848/AG.MA./ENP.

Interesado: Don José Luis Márquez Lana.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/848/AG.MA./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/870/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Miguel León Morales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/870/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.